



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009439/20	ABSI	ZAKARIA	****9562	13/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Indicar el importe de la subvención solicitada y el inicio del periodo subvencionable. - Deberá indicar el Mes inicio período subvencionable. - Deberá Indicar el destino de la ayuda. - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Nada Sadki y Amir Absi que aparecen reflejados en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se han incluido en la solicitud. 	06/10/21
14-AI-COV9-003352/20	ADAME LOPEZ	MARIA VICTORIA	****6311	24/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, o el órgano competente de la Comunidad Autónoma, con la fecha de la declaración de cese de actividad, en su caso desempleo o prestaciones que reciba, y autoliquidaciones periódicas de los impuestos 130 y 303 de los trimestres 1º y 2º de 2020. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de mayo a agosto de 2020. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, pareja de hecho o declaración de soltería. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.) - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. 	06/10/21
14-AI-COV9-004406/20	ALCAIDE CASTILLO	MARIA	****6848	13/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar justificación del pago del alquiler de los meses de abril a septiembre 2020. - Deberá presentar copia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo debidamente firmado. 	06/10/21
14-AI-COV9-009927/20	ALCOLEA PLAZA	SUSANA	****3143	18/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-008438/20	ALGAR COBO	MARIA ISABEL	****6595	30/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de agosto 2020 a enero 2021. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, o el órgano competente de la Comunidad Autónoma, con la declaración de cese de actividad, en su caso desempleo o prestaciones que reciba. - Deberá aportar Certificado de la AEAT y autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda para acreditar la reducción del volumen de facturación (Modelos 130 y 303 de los trimestres 1º, 2º, 3º y 4º de 2020 y 1er trimestre 2021). - Deberá aportar copias auténticas de las últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.) 	06/10/21
14-AI-COV9-003145/20	ALVAREZ REBOLLO	MARIA MERCEDES	****1223	22/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable, aportando los recibos o certificado del arrendador de que el inquilino se encuentra al corriente en el pago del alquiler 2020. 	06/10/21
14-AI-COV9-008049/20	ALVES DA SILVA	HULY HERRANA	****7059	29/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Deberá Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo así como las justificaciones del pago del alquiler de agosto a diciembre de 2020. - Deberá presentar copia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-007283/20	AMARILLA DELVALLE	HUGO DOMINGO	****8873	23/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 y de agosto 2020 a enero 2021. - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-000849/20	AMARO ESPEJO	ROCIO	****8135	08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar fotocopia auténtica del Libro de Familia o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-000769/20	AMOROS GIL	LLUCIA	****8394	08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación del pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable. - En caso de reducción de jornada acreditará copia del contrato de trabajo o anexo en el que figure tal circunstancia y la nóminas que contenga la reducción de jornada correspondiente al primer trimestre del año y al mes en que se haya producido la merma de ingresos. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
 Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-008114/20	ARIZA MONJE	FERNANDO	****4819	29/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Copia completa y en vigor del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de septiembre 2020 a febrero 2021. - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad de CADA UNO de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Certificado de Vida Laboral actualizado. 	06/10/21
14-AI-COV9-004488/20	ARJONA BLANCO	CARMEN	****0456	15/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar facturas de gastos y suministros de los tres meses anteriores a la presentación de la solicitud. - Deberá aportar en caso de cese de la actividad de los trabajadores por cuenta propia certificado expedido de la Agencia estatal de la Administración tributaria de las prestaciones o autoliquidaciones correspondientes al año 2020. 	06/10/21
14-AI-COV9-005955/20	ARROYO MUÑOZ	CARLOS	****4703	07/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar (el presentado es empadronamiento familiar). 	06/10/21
14-AI-COV9-006265/20	AVILA GUERRA	ANA CATALINA	****6470	09/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-007348/20	AYALA ARANA	PERLA SUSANA	****9957	23/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar certificado de empadronamiento histórico Familiar. - Deberá presentar Ingresos netos correspondientes al mes completo inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar. - Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz agua, gas, teléfono, comunidad, etc). - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar los recibos del pago del alquiler de octubre 2020 a enero 2021. - Deberá acreditar la no titularidad de vivienda de todos los miembros de la unidad familiar mediante nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. 	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009431/20	AZCARATE FALLA	RONALD ESTIVEN	****3216	14/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar el Impreso normalizado del Anexo II debidamente cumplimentado. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Acreditación del pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 y resto de mensualidades del periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-009498/20	BABACAR	THIAM	****4914	18/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar el Impreso normalizado del ANEXO I (Solicitud) debidamente cumplimentado. - Deberá aportar el Impreso normalizado del ANEXO II debidamente cumplimentado. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Certificado expedido por la entidad gestora de la prestación de desempleo, en el que figure la cuantía mensual percibida. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-009461/20	BARBERO CUENCA	CRISTIAN JOSE	****7591	17/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá indicar el importe de la subvención que solicita. 	06/10/21
14-AI-COV9-006118/20	BARREROS ANTA	RAFAEL	****6964	08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable. - Deberá aportar los ingresos del mes anterior a la presentación de su solicitud que se produjo el día 08/07/2020. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. 	06/10/21
14-AI-COV9-009399/20	BETANCURT NOLAZCO	YOLANDA ISABEL	****2580	18/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación del pago del alquiler de los meses de enero a agosto del año 2020. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá acreditar la no titularidad de vivienda mediante notas simples del registro de índices del Registro de la Propiedad de toda la Unidad Familiar. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada así como el inicio del periodo subvencionable. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009493/20	BEZZARI	ABDESSALAM	****9980	28/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y a aportación de datos - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar copias auténticas de las últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.) - Deberá indicar el importe de la subvención solicitado y el inicio del periodo subvencionable. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-006303/20	BORREGO TORRES	ROSARIO MARIA	****1071	10/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar el pago de los meses de alquiler de abril a septiembre de 2020. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-009408/20	BROTAC .	MIOARA	****8363	05/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar el Impreso normalizado del Anexo II debidamente cumplimentado. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. 	06/10/21
14-AI-COV9-008303/20	CABELLO RUIZ RUANO	DAVID	****4924	30/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar no tener relación de parentesco en primer o segundo de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar las justificaciones del pago del alquiler de julio a diciembre de 2020. - Deberá indicar los Ingresos netos correspondientes al mes completo inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-003946/20	CABRERA RODRÍGUEZ	BLANCA	****3848	03/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar fotocopia auténtica del libro de familia. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-007221/20	CAMARA PASADAS	FRANCISCO DE BORJA	****1048	22/09/2020	- Deberá aportar fotocopia del DNI de la persona arrendadora. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar Certificado expedido por la entidad gestora de la prestación de desempleo, en el que figure la cuantía mensual percibida. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-009503/20	CANO GARCIA	SACRAMENTO	****5465	14/09/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá presentar copia auténtica del Convenio Regulador de la Sentencia de separación para comprobar quien está utilizando la vivienda de la que dispone el 50%. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho.	06/10/21
14-AI-COV9-002469/20	CAÑERO BARONA	LIDIA	****7203	14/07/2020	- Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo.	06/10/21
14-AI-COV9-006102/20	CAPOTE LAGUNA	ELENA	****2249	09/09/2020	- Deberá aportar Copia auténtica completa y en vigor del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá incluir en la solicitud a Dña. Maria Carmen Luque López que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud.	06/10/21
14-AI-COV9-003692/20	CARBONELL ACEDO	ANABEL	****5611	29/07/2020	- Deberá aportar Certificado de empadronamiento HISTÓRICO FAMILIAR. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 y resto de mensualidades del periodo subvencionable 2020. - Deberá aportar Original del contrato de arrendamiento o copia autenticada del mismo con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá Acreditar la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad de CADA UNO de los miembros de la unidad familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-003974/20	CASTILLEJO CASTILLEJO	RAFAEL	****3824	04/08/2020	- Deberá acreditar el pago de los recibos de alquiler de enero a junio de 2020. - Deberá presentar copia auténtica del libro de familia. - Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-010062/20	CASTRO RUIZ	AMPARO	****4654	29/09/2020	- Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica COMPLETA del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-000831/20	CAZALLA PRIETO	CRISTINA	****9247	08/07/2020	- Deberá aportar fotocopia auténtica del Libro de Familia o documento acreditativo de pareja de hecho.	06/10/21
14-AI-COV9-009264/20	CHAVEZ GAY	DAVID	****3602	22/07/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada así como las justificaciones del pago del alquiler de abril a septiembre de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-009485/20	CHICAIZA ARTEAGA	DARWIN PATRICIO	****6920	31/08/2020	- Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Celina Martínez Britez que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-009565/20	COCA PARAMO	VLADIMIR ILICH	****1701	16/07/2020	- Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de abril a junio de 2020. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá indicar el Inicio del periodo subvencionable e importe de la subvención solicitados. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-007782/20	CONDE CACERES	MARIA ELENA	****4602	28/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá aportar los recibos de arrendamiento de las mensualidades de octubre de 2020 a enero 2021. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá acreditar la situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida a consecuencia del COVID-19. Aportar Certificado de la entidad Gestora de las prestaciones (SEPE). - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-003295/20	DE LA CUEVA GARCIA	ANTONIO JESUS	****9767	23/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, justificar aportando certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributario o el órgano competente, sobre la estipulación del cese de actividad declarada por el interesado y en su caso desempleo o prestaciones que perciba así como las autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda. - Deberá aportar empadronamiento Histórico Familiar completo. - Deberá aportar Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho o declaración de soltería. 	06/10/21
14-AI-COV9-009529/20	DECIDERIO PACHAY	GLADYS DE LOURDES	****1960	11/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-007901/20	DELGADO LUQUE	GEMA	****8040	29/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Original del Contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo con inclusión expresa del medio y forma de pago COMPLETO de arrendamiento en vigor. - Acreditación de pago de los meses de enero a agosto del año 2020. - Deberá aportar Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc). - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-009304/20	DLIA NYA	ABDELHAK	****7306	22/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de abril a septiembre de 2020 - Deberá indicar el importe solicitado de subvención. 	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009973/20	ECHAARA	ALI	****3281	29/09/2020	- Deberá aportar Certificado expedido por la entidad gestora de la prestación de desempleo, en el que figure la cuantía mensual percibida. - Deberá indicar el Inicio del periodo subvencionable solicitado. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).	06/10/21
14-AI-COV9-006406/20	EL BAKKALI TAHIRI	FATIMA	****6448	14/07/2020	- Deberá presentar las justificaciones del pago del alquiler de enero a agosto 2020. - Deberá indicar los ingresos de todos los miembros de la Unidad Familiar del mes anterior a la presentación de la solicitud. - Deberá indicar el mes de Inicio del período subvencionable. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).	06/10/21
14-AI-COV9-000604/20	EL BOUHALI LAAZRAUI	SAID	****3378	08/07/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar Nota simple índice del Registro de la Propiedad de Oumayma. - Deberá aportar Contrato arrendamiento, original o copia auténtica.	06/10/21
14-AI-COV9-009359/20	EL KIHEL .	TAOUFIK	****1135	04/08/2020	- Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas.	06/10/21
14-AI-COV9-003008/20	ENCINAS CASTRO	MARIA JESUS	****4288	20/07/2020	- Deberá presentar original de contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo.	06/10/21
14-AI-COV9-006988/20	ENRIQUEZ PEREZ	MARIA DEL CARMEN	****0942	21/09/2020	- Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo.	06/10/21
14-AI-COV9-009127/20	ESCUDERO BORJA	ANAIS	****1539	15/07/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar las justificaciones del pago del alquiler de abril a diciembre de 2020. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-009372/20	ESTEBAN CABALLERO	ANGEL		03/08/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá justificar el pago de alquiler de abril a septiembre mediante certificado del arrendador con fotocopia del DNI del mismo. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-003814/20	EXPOSITO VAZQUEZ	FRANCISCO JAVIER	****5070	30/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de empadronamiento HISTÓRICO FAMILIAR. - Deberá acreditar el pago del alquiler del mes de agosto año 2020. - Deberá aportar Libro de Familia o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar Copia auténtica, completa y en vigor del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá presentar Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - En caso de reducción de jornada laboral deberá aportar copia auténtica del contrato de trabajo o anexo en el que figure tal circunstancia, y copias auténticas de la/s nómina/s del primer trimestre y de todos los meses en los que figure la reducción de la jornada y/o la disminución de ingresos.. 	06/10/21
14-AI-COV9-006463/20	FALCIANO CORREA	GIANFRANCO	****4898	15/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar los justificantes del pago del alquiler de abril a septiembre 2020. - Deberá aportar los ingresos de la Unidad Familiar del mes anterior a la presentación de la solicitud. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-009521/20	FERNANDEZ BARBERO	ANA MARIA	****6982	14/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá acreditar el pago del alquiler del mes de abril de 2020. 	06/10/21
14-AI-COV9-004706/20	FERNANDEZ ORTIZ	FRANCISCO JAVIER	****1320	20/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. 	06/10/21
14-AI-COV9-005710/20	FERNANDEZ PALMA	RAQUEL	****5714	03/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de empadronamiento HISTÓRICO FAMILIAR. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. 	06/10/21
14-AI-COV9-001292/20	FILARDI VACAS	MARIA	****6160	08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo así como fotocopia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá incluir en la solicitud a D. José Luis Carvajal Flores ya que se encuentra empadronado con Vd, y figura en el contrato de arrendamiento de la vivienda o justificar la no inclusión del mismo. - Deberá aportar los ingresos del mes anterior a la presentación de la solicitud del citado Señor, así como que no es titular de vivienda mediante el nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009233/20	FLORES REYES	GEMA	****7549	17/07/2020	- Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, o el órgano competente de la Comunidad Autónoma, con la declaración de cese de actividad, en su caso desempleo o prestaciones que reciba, y autoliquidaciones periódicas de los impuestos del periodo correspondiente. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).	06/10/21
14-AI-COV9-005121/20	GARCÍA DE LUJÁN SÁNCHEZ DALVARO		****2267	29/08/2020	- Deberá aportar Certificado de empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar la no titularidad de vivienda mediante nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad.	06/10/21
14-AI-COV9-003845/20	GARCÍA IZNÁJAR	ANA BELEN	****4179	31/07/2020	- Deberá presentar contrato de arrendamiento, original o copia auténtica.	06/10/21
14-AI-COV9-009417/20	GARCIA MARISCAL	IRENE	****4614	26/08/2020	- Deberá aportar las justificaciones del pago de alquiler de abril a septiembre de 2020. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho, o declaración de soltería.	06/10/21
14-AI-COV9-009940/20	GARCIA PEREA	JUAN MANUEL	****7610	18/09/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá incluir en la solicitud a D. Manuel Baena Flores que aparece reflejado en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud.	06/10/21
14-AI-COV9-009442/20	GARCIA PULIDO	JUAN MANUEL	****5833	14/08/2020	- Deberá aportar certificación del arrendador con fotocopia del DNI del mismo en el que acredite que se encuentra al corriente en el pago del alquiler o bien justificaciones del pago de alquiler de las mensualidades del periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009556/20	GOMEZ ARROYO	ESTEFANIA	****8191	17/09/2020	<ul style="list-style-type: none">- Deberá acreditar el pago del alquiler de mayo y junio de 2020.- Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho.- Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.- Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas.- Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).- Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar.- Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.- Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	06/10/21
14-AI-COV9-006910/20	GOMEZ IZQUIERDO	PEDRO	****6134	20/09/2020	<ul style="list-style-type: none">- Deberá aportar justificación del pago del alquiler del mes de abril de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-007949/20	GONZALEZ GONZALEZ	ALICIA	****6467	29/09/2020	<ul style="list-style-type: none">- Deberá presentar original del contrato arrendamiento o copia auténtica del mismo.- Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho.- Alta de la cuenta de terceros.- Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).- Deberá justificar el pago del alquiler de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-003962/20	GONZALEZ VILLAGRAS	RICARDO	****7788	03/08/2020	<ul style="list-style-type: none">- Deberá aportar Certificado de empadronamiento HISTÓRICO FAMILIAR- Deberá aportar copia auténtica, completa y en vigor del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento.- Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad de CADA UNO de los miembros de la unidad familiar- Acreditación del pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable.- Deberá presentar Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	06/10/21
14-AI-COV9-003737/20	GREGORIO VILLANUEVA	MANUEL ALBERTO	****6012	29/07/2020	<ul style="list-style-type: none">- Deberá aportar certificación de empadronamiento Histórico Familiar.- Deberá acreditar la no titularidad de vivienda mediante nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar.- Deberá acreditar las justificación del pago del alquiler de enero 2020 a septiembre 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-004409/20	GUIJO GONZALEZ	INMACULADA	****8374	13/08/2020	<ul style="list-style-type: none">- Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica, así como fotocopia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009965/20	GUILLEN RAMIREZ	JOOSSELYN MICHELLE	****9199	25/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar el Impreso normalizado del ANEXO II debidamente cumplimentado. - Deberá aportar Certificado Vida Laboral actualizado. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar certificado del SEPE de las prestaciones o subsidios recibidos. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). 	06/10/21
14-AI-COV9-009193/20	GUTIERREZ JIMENEZ	GLADYS ANGELES	****8739	16/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-009429/20	HE HUANG	GUANG ZHONG	****0662	20/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación del pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 y resto de mensualidades del periodo subvencionable. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada y el inicio del periodo subvencionable. 	06/10/21
14-AI-COV9-009297/20	HUSSAIN	ILYAS	****5841	27/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.) - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler del mes de abril a julio de 2020. 	06/10/21
14-AI-COV9-009401/20	JIMENEZ MUÑOZ	RAMONA	****8841	12/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-002120/20	JIMENEZ RAMIREZ	MARIA ARACELI	****9944	11/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de empadronamiento HISTÓRICO FAMILIAR. - Copia completa y en vigor del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-007705/20	KANE -	MAMY	****6833	28/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá incluir en la solicitud a D. Ousseyyou Ly que aparece reflejado en el Libro de Familia, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de marzo a septiembre de 2020. - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar certificado expedido por la entidad gestora de la prestación de desempleo, en el que figure la cuantía mensual percibida. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). 	06/10/21
14-AI-COV9-009295/20	KHOUYYAR	AMINA	****7751	28/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. así como indicar el importe de la subvención solicitada y el inicio del periodo subvencionable. - Deberá aportar sus ingresos del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. o declaración de soltería. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. 	06/10/21
14-AI-COV9-000817/20	LASARTE ORILLARD	HUGO	****4640	08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar las justificaciones del pago del alquiler de julio a septiembre de 2020, así como fotocopia auténtica del Libro de Familia o documento acreditativo de pareja de hecho. - En caso de cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia deberá aportar certificado de la Agencia Estatal Admón tributaria o el Órgano competente de la Comunidad autónoma sobre la estipulación de la declaración del cese de la actividad declarada por el interesado y en su caso desempleo o prestaciones que reciba así como las autoliquidaciones periódicas de los impuestos que correspondan. 	06/10/21
14-AI-COV9-009216/20	LAZRO LOPEZ	MARIA DEL PILAR	****6067	16/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar las justificaciones del pago del alquiler de mayo a octubre de 2020. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009298/20	LEIVA FUENTES	RAFAEL	****6178	29/07/2020	- Deberá acreditar la situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida a consecuencia del COVID-19. Aportar Certificado de la entidad Gestora de las prestaciones (SEPE). - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento.	06/10/21
14-AI-COV9-009301/20	LEON CALVO DE MORA	ELENA	****7557	30/07/2020	- Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar las justificaciones del pago del alquiler del periodo subvencionable. - Deberá incluir en la solicitud a todas las personas que aparecen reflejadas en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se han incluido en la solicitud.	06/10/21
14-AI-COV9-009474/20	LEON HIDALGO	MINERVA	****1432	28/08/2020	- Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de abril a septiembre de 2020. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-009357/20	LEON PUJOL	JORGE VALENTINO	****8953	05/08/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá indicar el importe de la subvención que solicita. - Deberá presentar fotocopia auténtica del DNI del Arrendador. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-009353/20	LEON RIVERA	STEFANY ESTHER	****9092	04/08/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Michelle y Cristóbal que aparecen reflejados en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se han incluido en la solicitud.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009489/20	LOPEZ ALCAIDE	ANA BELEN	****2293	02/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Alba que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá indicar los ingresos de la solicitante del mes anterior a la presentación de la solicitud. - Si ha estado incluida en ERTE deberá presentar certificado de la Entidad Gestora de las prestaciones en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestación o subsidio por desempleo. - Si se ha reducido su jornada laboral deberá aportar contrato o anexo del mismo donde se refleje tal circunstancia y copias auténticas de la/s nómina/s del primer trimestre y de todos los meses en los que figure la reducción de la jornada y/o la disminución de ingresos. 	06/10/21
14-AI-COV9-001352/20	LOPEZ TAGOURACHT	JAVIER	****1129	08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación del pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 y acreditación del pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable. 	06/10/21
14-AI-COV9-009557/20	LOZANO BARRANCO	DAVID	****9665	27/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero 2020, y de agosto 2020 a enero 2021. - Deberá aportar Autoliquidaciones periódicas de los impuestos 130 y 303 del trimestre 4 del año 2020 y trimestre 1 del año 2021. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-006198/20	LUQUE LÓPEZ	MARIA DEL CARMEN	****7382	10/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá incluir en la solicitud a Dña. Elena Capote Laguna que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento histórico familiar y figura en el contrato de arrendamiento por lo que forman Unidad Familiar según las Bases de la Convocatoria, así mismo deberá indicar sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá igualmente aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos de todos los miembros. 	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-008302/20	MADRID LUQUE	ROCIO	****7246	30/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar el pago del alquiler al titular del contrato de arrendamiento propietario de la vivienda de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, así como del resto de los meses del periodo subvencionable. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá presentar copia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá acreditar la situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida a consecuencia del COVID-19. Aportar Certificado de la entidad Gestora de las prestaciones (SEPE). - Deberá aportar Certificado de Vida Laboral actualizado. 	06/10/21
14-AI-COV9-009335/20	MAKHLOUF AHSINE	MUSTAPHA	****6689	24/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada así como el inicio del periodo subvencionable. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Mina Ahsaine que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. 	06/10/21
14-AI-COV9-009345/20	MARMOLEJO GAJETE	TEODORO	****2071	01/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Delfina Chaves Martínez que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. o declaración de soltería. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler del mes agosto y septiembre de 2020. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas de Dña. Delfina Chaves Martínez, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. 	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009538/20	MARTIN CUELLAR	MARITXEL	****6527	16/09/2020	- Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Carmen Cuellar García que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá aportar copia auténtica completa de los contratos de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de los arrendamientos. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de julio a diciembre de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-006206/20	MAZARIEGOS CASTRO	BALDOMERO	****4307	08/07/2020	- Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá indicar el mes de Inicio del período subvencionable. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - No presenta justificaciones del pago del alquiler enero a junio 2020. - Deberá acreditar la no titularidad de vivienda mediante nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad.	06/10/21
14-AI-COV9-006917/20	MEDINA PEREZ	CARMEN MARIA	****2257	20/09/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Maria del Carmen Pérez Aludía que aparece reflejada en el contrato de arrendamiento, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá acreditar la no titularidad de vivienda mediante nota simple del registro de índices del Registro de la Propiedad de todos los miembros de la Unidad Familiar. - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar gastos y suministros de los tres meses anteriores a la solicitud. - Deberá acreditar las justificaciones del pago de alquiler de abril a septiembre de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-009545/20	MENDEZ DE WOLK	VIVIANA ELIZABETH	****8981	15/09/2020	- Deberá aportar empadronamiento Histórico Familiar completo (al empadronamiento presentado le faltan hojas y apuntes). - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-009418/20	MERCHAN SANCHEZ	LORENZO	****0288	11/08/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	06/10/21
14-AI-COV9-004807/20	MIRA SANCHEZ	MANUEL	****9998	24/08/2020	- Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá acreditar el pago del recibo del alquiler del mes de abril de 2020.	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009364/20	MOHAMED BOUCHIKHI	SI	****8186	24/07/2020	- Deberá aportar las justificaciones del pago del alquiler de abril a septiembre en el que se indique el nombre y apellidos del arrendador así como su DNI o certificado del mismo donde se acredite que se encuentra al corriente en el pago. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).	06/10/21
14-AI-COV9-007139/20	MOLINA HUERTAS	ROSA MARIA	****2502	13/08/2020	- Deberá aportar contrato de arrendamiento debidamente compulsado o autenticado. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada. - Deberá indicar el mes de Inicio del período subvencionable. - Deberá acreditar la situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida a consecuencia del COVID-19. - Deberá aportar 3 y 4 trimestre del Modelo 130 y los trimestres 3 y 4 del Modelo 303. - Deberá indicar el importe de la renta de alquiler. - Deberá justificar el pago de la renta de alquiler de los meses de enero, febrero y marzo de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-009512/20	MOLINA MORALES	MARIA JOSE	****4308	19/08/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento.	06/10/21
14-AI-COV9-006528/20	MONTOYA GONZALEZ	LUZ CARIME	****8677	14/07/2020	- Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero a septiembre de 2020. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá indicar el Inicio del período subvencionable e importe de la subvención solicitados. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá incluir en la solicitud a todas las personas que aparecen reflejadas en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se han incluido en la solicitud.	06/10/21
14-AI-COV9-009400/20	MORAN CEVALLOS	HAYDDE MIREYA	****2899	15/09/2020	- Deberá indicar los ingresos de Aldrin y Warner Mauricio del mes anterior a la presentación de la solicitud.	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-003772/20	MORENO MURILLO	MIGUEL ANGEL	****7565	30/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá presentar certificado de la AEAT o el Órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la estipulación de la declaración de cese de la actividad declarada por el interesado y en su caso desempleo o prestaciones que perciba así como las autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda, según el caso. - Deberá presentar Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar contrato de arrendamiento, original o copia auténtica. - Deberá acreditar el pago de los recibos de alquiler de enero a julio 2020, así como el consentimiento para que esta Delegación Territorial puede recabar datos de otras administraciones. - Deberá presentar copia auténtica del Libro de Familia o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-008234/20	MOYANO REINA	EDUARDO	****1759	30/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de la AEAT y autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda para acreditar la reducción del volumen de facturación (Modelos 130 y 303 de los trimestres 1º y 2º de 2020). - Deberá aportar Certificado de la entidad Gestora de las prestaciones (SEPE). - Deberá presentar Certificado de empadronamiento HISTÓRICO FAMILIAR. - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Alba Sánchez Mañoso que aparece reflejada en el contrato de arrendamiento, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. 	06/10/21
14-AI-COV9-009467/20	MULLERAS PALAU	AXEL	****2448	24/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá incluir en la solicitud a todos los miembros que aparecen reflejados en el certificado de empadronamiento histórico familiar y no están incluidos en la solicitud, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada así como el inicio del periodo subvencionable. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-007703/20	MUÑOZ ARREBOLA	FRANCISCO JAVIER	****2607	28/09/2020	- Deberá aportar Certificado de la AEAT y autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda para acreditar el cese de actividad y justificar el volumen de facturación. - Deberá presentar Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá aportar las justificaciones del pago del alquiler de abril a septiembre de 2020 - Deberá indicar los ingresos de la unidad Familiar del mes anterior a la presentación de la solicitud.	06/10/21
14-AI-COV9-009397/20	NOLI	SIMONA	****1124	12/08/2020	- Deberá acreditar la justificación del pago del mes de agosto de 2020. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar y de Marley del mes completo anterior a la solicitud de ayudas.	06/10/21
14-AI-COV9-009187/20	ORDOÑEZ CARRETERO	ADRIANO	****5660	15/07/2020	- Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-006599/20	ORTEGA PEREZ	MANUEL	****4011	15/09/2020	- Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar gastos y facturas de los suministros siempre dentro de los tres meses anteriores a la solicitud. - Deberá aportar nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad acreditando la no titularidad de inmuebles de todos los miembros de la Unidad Familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-003326/20	ORTIZ MURCIA	FRANCISCA	****1304	24/07/2020	- Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero de septiembre de 2020. - Deberá aportar libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho.	06/10/21
14-AI-COV9-006274/20	PAREDES GOMEZ	EUGENIA MARIA	****2642	09/07/2020	- Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-006212/20	PASCUAL BLANCO	GONZALO	****0548	09/07/2020	- Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero a septiembre de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-009265/20	PAUN	ADRIAN	****1396	24/07/2020	- Deberá indicar el importe de la subvención solicitada y el inicio del periodo subvencionable así como aportar la justificación del pago del alquiler de agosto y septiembre de 2020. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho.	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-008459/20	PEREZ LINDO	SARA	****9523	30/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de septiembre 2020. - Deberá aportar Certificado de empadronamiento HISTÓRICO FAMILIAR. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y a aportación de datos. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar certificado de la Entidad Gestora de las prestaciones o subsidios recibidos. 	06/10/21
14-AI-COV9-009540/20	PEREZ RAMIREZ	CARLOS	****6887	24/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de la AEAT indicando el cese de la actividad, y autoliquidaciones periódicas de los impuestos que correspondan. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar, ya que el presentado es ilegible. - Deberá presentar el recibo del pago de alquiler del mes de agosto de 2020. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. 	06/10/21
14-AI-COV9-003113/20	PIÑO CASTRO	ESTEFANIA	****5029	21/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar el pago del alquiler del mes de agosto del año 2020. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Certificado de Vida Laboral actualizado. 	06/10/21
14-AI-COV9-009326/20	PIZARRO GOMEZ	LUIS	****4910	24/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar las justificaciones del pago del alquiler de abril a agosto de 2020. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. 	06/10/21
14-AI-COV9-006470/20	POLO DE DIOS	MANUEL	****5619	14/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar la justificación del pago del alquiler del mes de abril de 2020 - Deberá aportar el original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá explicar porqué en el empadronamiento histórico familiar aparece el solicitante solo cuando en la solicitud figuran los tres hijos. - Deberá aportar copia completa de la sentencia de divorcio y el convenio regulador. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. 	06/10/21
14-AI-COV9-009128/20	PORRAS NAVAS	YASMINA	****3167	15/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009407/20	PRIEGO LUCENA	ANTONIA	****2644	10/08/2020	- Deberá justificar el pago del alquiler del mes de septiembre 2020 - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-001636/20	PULIDO CUEVAS	JAVIER MANUEL	****7404	09/07/2020	- Deberá justificar el pago del alquiler del mes de abril de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-008483/20	RAMÍREZ ALGAR	AMANDA	****0810	30/09/2020	- Acreditación del pago del alquiler de los meses de enero a septiembre del año 2020. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Libro de Familia o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento.	06/10/21
14-AI-COV9-009667/20	RAMIREZ RODRIGUEZ	CARMEN ALICIA	****2921	24/09/2020	- Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá indicar el inicio del periodo subvencionable así como el importe de la subvención solicitada. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá aportar Certificado del SEPE de las prestaciones o subsidios percibidos.	06/10/21
14-AI-COV9-008102/20	RAMOS ORTAS	SAMUEL	****5369	29/09/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 y de septiembre 2020 a febrero 2021. - Deberá aportar Certificado de la AEAT y autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda para acreditar la reducción del volumen de facturación (Modelos 130 y 303 de los trimestres 1º, 2º, 3º y 4º de 2020 y 1º de 2021). - Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar Certificado de Vida Laboral actualizado.	06/10/21
14-AI-COV9-009490/20	RANUZZI	YANUA	****0399	31/08/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-006296/20	RECIO ALONSO	TAMARA MARIA	****2319	09/07/2020	- Deberá presentar original el contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-009124/20	RECIO GONZALEZ	FRANCISCA	****2476	15/07/2020	- Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas.	06/10/21
14-AI-COV9-009259/20	REY SANCHEZ	MARIA DOLORES	****8237	17/07/2020	- Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de agosto y septiembre de 2020. - Deberá presentar los ingresos de Manuel Suárez Vacas del mes anterior a la presentación de la solicitud. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-002766/20	RIVERA TORRES	MARIA JOSE	****5306	16/07/2020	- Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Acreditación del pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable.	06/10/21
14-AI-COV9-006169/20	RODRIGUEZ MANOSALVAS	ROSA MARIA	****8881	08/07/2020	- Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable. - Deberá aportar sus ingresos del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud que se produjo el 08/07/2021. - En caso de haberse reducido su jornada laboral, se acreditará con la copia del contrato o anexo en el que figure tal circunstancia y las nominas que contenga el concepto de reducción correspondiente al primer trimestre del año y al mes en que se haya producido la merma de los ingresos (falta marzo de 2020).	06/10/21
14-AI-COV9-002075/20	RODRIGUEZ NARVAEZ	BEATRIZ	****2137	10/07/2020	- La solicitante deberá incluir en la solicitud a D. Jose Miguel Rivera García ya que se encuentra incluido en el empadronamiento histórico familiar así como en el contrato de arrendamiento por lo que se entiende que constituyen unidad familiar según las Bases de la Convocatoria. - Deberá igualmente aportar los ingresos de su pareja del mes anterior a la presentación de la solicitud y acreditar la no titularidad de vivienda mediante nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad. - Deberá aportar copia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho.	06/10/21
14-AI-COV9-009423/20	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MIGUEL	****0815	14/08/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. (No empadronamiento solo familiar). - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero a septiembre de 2020. - Deberá indicar el importe de la subvención que solicita así como el inicio del periodo subvencionable. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.) - Deberá presentar certificación del SEPE de las prestaciones o subsidios recibidos.	06/10/21
14-AI-COV9-002606/20	ROLDAN ROMERO	ALVARO JOAQUIN	****6454	15/07/2020	- Deberá aportar Certificado de empadronamiento Histórico Familiar completo (al presentado le faltan hojas). - Deberá aportar los consentimiento de toda la Unidad Familiar para que esta esta Delegación Territorial pueden consultar datos en otras Administraciones. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia completo.	06/10/21
14-AI-COV9-009494/20	ROMERO BURGOS	LIDIA	****2383	14/08/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho.	06/10/21



**Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.**

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009443/20	RUBIO AGUILAR	ROCIO	****7501	17/08/2020	- Deberá aportar el Impreso normalizado del ANEXO I (Solicitud) debidamente cumplimentado. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar.	06/10/21
14-AI-COV9-006356/20	RUBIO MORENO	GLORIA	****3058	11/09/2020	- Deberá aportar Certificado de Vida Laboral actualizado. - Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá acreditar el pago del alquiler de enero a septiembre de 2020. - Deberá aportar empadronamiento histórico familiar. - Deberá aportar copia auténtica del libro de familia o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar los consentimientos de toda la unidad familiar para que esta Delegación Territorial pueda recabar datos de otras Administraciones. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).	06/10/21
14-AI-COV9-003067/20	RUFFENER PORPORATO	NATALIA VANESA	****2644	21/07/2020	- Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, y resto de mensualidades del periodo subvencionable. - Copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago del alquiler. - Certificado de estar al corriente de pago en la Agencia Estatal Tributaria. - Deberá incluir en la solicitud a D. Jose Luis Ruffener que aparece reflejado en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud.	06/10/21
14-AI-COV9-009331/20	RUIZ BENAVIDES	NOEMI	****1889	23/07/2020	- Deberá aportar el pago del alquiler de mayo a septiembre de 2020. - Deberá acreditar la no titularidad de viviendas mediante nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad así como los consentimiento para comprobar los datos en las distintas Administraciones. - Si ha estado en Erte o se ha reducido su jornada laboral deberá aportar la documentación que así se acredite.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanación. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009955/20	RUIZ BRIEGA	RAQUEL	****4938	22/09/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y a aportación de datos. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	06/10/21
14-AI-COV9-000682/20	RUIZ FERNANDEZ	MONSERRAT	****5702	08/07/2020	- Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	06/10/21
14-AI-COV9-009487/20	RUIZ MARTINEZ	MARIA DEL PILAR	****7396	31/08/2020	- Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar las justificaciones del pago de alquiler de julio y agosto 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-007148/20	SABILI -	ABDELKARIM	****9805	22/09/2020	- Deberá aportar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo.	06/10/21
14-AI-COV9-009202/20	SANCHEZ GONZALEZ	OCTAVIO JOSE	****8985	15/07/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.	06/10/21
14-AI-COV9-009523/20	SANCHEZ LEON	ANA VICTORIA	****0876	04/09/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.).	06/10/21
14-AI-COV9-009563/20	SANCHEZ MOYANO	FRANCISCO JAVIER	****8879	16/07/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar las autoliquidaciones periódicas de los impuestos correspondientes al cese de actividad declarada por el interesado de la Agencia tributaria.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-006194/20	SOLER BERJILLO	FRANCISCO	****2530	08/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar el Impreso normalizado del Anexo I (Solicitud) debidamente cumplimentado. - Deberá indicar el mes de Inicio del período subvencionable. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses que comprende el período subvencionable. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada. - Deberá presentar Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá indicar los ingresos de Dña. Estefania Soler Muiños del mes anterior a la presentación de la solicitud, así como la no titularidad de vivienda mediante nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad. 	06/10/21
14-AI-COV9-009514/20	STAUDACHER	NAHUEL	****9380	01/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. o declaración de soltería. - Deberá aportar Certificado de la AEAT y autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda para acreditar la reducción del volumen de facturación (Modelos 130 y 303 de los trimestres 1º, 2º, 3º y 4º de 2020 y 1er trimestre 2021). - Deberá justificar el pago del alquiler de los meses de septiembre a diciembre de 2020. 	06/10/21
14-AI-COV9-004825/20	STETS -	OLEH	****8607	24/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá acreditar de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad de CADA UNO de los miembros de la unidad familiar. - Deberá acreditar la situación de vulnerabilidad económica y social sufrida a consecuencia del COVID-19. Deberá aportar Certificado de la entidad Gestora de las prestaciones (SEPE). - Deberá acreditar del pago del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 y resto de mensualidades del periodo subvencionable del 2020. - Deberá aportar copia auténtica completa del Libro de Familia o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar Copia auténtica completa y en vigor del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago del arrendamiento. - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y a aportación de datos. - Deberá aportar Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). 	06/10/21
14-AI-COV9-009132/20	SUAREZ AYALA	XAVIER	****2536	15/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Lourdes Deyanira López Baltodano que aparece reflejada en el certificado de empadronamiento histórico familiar, indicando sus ingresos del mes anterior a la solicitud, y deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, aportando Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de la misma, así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, del resto de los miembros de la unidad familiar. - Si está afectado por ERTE deberá aportar certificado expedido por la Entidad Gestora de las prestaciones mensuales recibidas por desempleo. - Si es reducción de jornada copia del contrato o anexo que figure tal circunstancia y la nomina que contenga la merma de ingresos. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
 Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009189/20	TELLEZ FRANCISCO	ALEJANDRO	****5795	14/07/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá presentar las justificaciones del pago del alquiler de enero a septiembre de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-009366/20	TORRES COTAN	MARIA ISABEL	****1988	06/08/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de julio y agosto de 2020.	06/10/21
14-AI-COV9-009427/20	TRASSIERRA MEDINA	PIEDAD MARIA	****3354	13/08/2020	- Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Acreditación del pago del alquiler del mes de abril del año 2020 y resto de mensualidades del periodo subvencionable - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. - Deberá indicar el importe de la subvención solicita así como el inicio del periodo subvencionable. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá aportar certificado expedido por la Entidad Gestora de las prestaciones o subsidio por desempleo correspondiente.	06/10/21
14-AI-COV9-009275/20	UCEDA RODRIGUEZ	DOLORES	****0422	24/07/2020	- Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar el pago del alquiler de los meses de febrero a agosto del año 2020. - Deberá indicar el Importe de la subvención solicitado. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la Unidad Familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas.	06/10/21
14-AI-COV9-000739/20	VALIÑO ANGUIANO	FRANCISCA	****5061	08/07/2020	- Deberá aportar fotocopia auténtica del Libro de Familia así como las justificaciones del pago del alquiler de mayo a agosto 2020 y original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo.	06/10/21
14-AI-COV9-008220/20	VALVERDE GARCIA	JOSE RAFAEL	****9364	30/09/2020	- Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar original del contrato de arrendamiento o copia auténtica del mismo. - Deberá aportar las justificaciones del pago del alquiler de marzo de 2020 y de septiembre 2020 a febrero 2021. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá incluir en la solicitud a D/Dña. Álvaro y Leo Valverde Fernández que aparecen reflejados en el certificado de empadronamiento histórico familiar y en el libro de familia así mismo deberá aportar Autorización para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos, o en su caso aclarar el motivo por el que no se ha incluido en la solicitud. - Deberá aportar Certificado de Vida Laboral actualizado.	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-007834/20	VARONA MATA	JOSEFA MARIA	****4768	28/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Copia auténtica completa y en vigor del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá acreditar el pago del alquiler de septiembre 2020 a febrero 2021. - Deberá aportar Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, o el órgano competente de la Comunidad Autónoma, con la declaración de cese de actividad, en su caso desempleo o prestaciones que reciba, y autoliquidaciones periódicas de los impuestos 130 y 303 de los trimestres 1, 2, 3 y 4 de 2020 y trimestre 1 de 2021. - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá aportar copias auténticas de las Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz, agua, gas, teléfono, comunidad, etc.). - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. 	06/10/21
14-AI-COV9-009945/20	VasíLE	MARIA IULIANA	****8325	22/09/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá justificar el pago del alquiler de los meses de abril a julio de 2020. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos.- Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de Pareja de Hecho. - Deberá dar de Alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, o presentar el documento de mantenimiento de cuenta de terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar certificación de la Entidad Gestora donde se acredite la situación de ERTE o reducción de la jornada laboral. 	06/10/21
14-AI-COV9-009285/20	VELASCO ESCUDERO	JOSE IGNACIO	****1450	24/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar, y acreditar el pago del alquiler del año 2020. - Deberá acreditar la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar. - Deberá aportar copia auténtica del Libro de Familia, o documento acreditativo de pareja de hecho. - Deberá aportar Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud, consulta y aportación de datos. 	06/10/21
14-AI-COV9-001835/20	VILLA ORDEN	ANTONIO JESUS	****5196	09/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá incluir en la solicitud a Dª Concepción Santiago Meléndez Valdez ya que al estar empadronada en el mismo domicilio y figurar en el contrato de arrendamiento según las Bases de la Convocatoria se considera Unidad Familiar y deberá acreditar la no titularidad de vivienda de la misma mediante nota simple del Servicio de Indices del Registro de la Propiedad. 	06/10/21
14-AI-COV9-009387/20	VILLODRE RODRIGUEZ	GLORIA		10/08/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar copia auténtica completa del contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago de arrendamiento. - Deberá aportar contrato de trabajo o anexo en el que figura la reducción jornada. 	06/10/21



Listado de requerimientos de Subsanción. Ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del Covid-19 en los alquileres de la vivienda habitual.
Para mayor información, consulte el BOJA.

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI / NIE	Día tramitación	Motivo de requerimiento	Fecha BOJA
14-AI-COV9-009138/20	ZUTA ORTEGA	GUSTAVO	****9386	15/07/2020	- Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá indicar los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar del mes completo anterior a la solicitud de ayudas. - Deberá acreditar las justificaciones del pago del alquiler de enero, febrero y marzo de 2020 y de los meses correspondientes al periodo subvencionable. - Deberá aportar Certificado de Empadronamiento Histórico Familiar. - Deberá indicar el importe de la subvención solicitada.	06/10/21